



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de este Municipio que a partir del 10 de enero de 2013 y hasta el 22 de febrero de 2013 de lunes a viernes, y en horario de 9,30h. a 13,30h., el Servicio Municipal de Aguas, procederá al cobro de los recibos de Agua, Alcantarillado Y Depuración, de las poblaciones de Almazán, Fuentelcarro y Tejerizas, correspondientes al período 4º Trim/12 en las Oficinas de la C/ Palacio Nº 8.

Se advierte que transcurrido dicho plazo sin haber satisfecho la deuda, se procederá al cobro con hasta el 20% de recargo por apremio.

Para su comodidad domicilie el pago de sus recibos en su banco o caja habitual, con la seguridad de que se solucionará cualquier reclamación que pudiera surgir.

Almazán, 20 de diciembre de 2012.– El Alcalde, (Ilegible).

2907

BOPSO-1-02012013